

# Senado de la Nación

## Secretaría

**RSA-0114/12**

Buenos Aires, **14 MAR 2012**

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-682/2012, los Decretos DP-811/09, DP-11/12, la Resolución DR-1388/02, y:

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, el Señor Director General de Secretaria Privada, Despacho, Ceremonial y Protocolo, Dn. Gonzalo Adrián ETCHEVERRY, informó que el Señor Subdirector General de Ceremonial y Protocolo, Lic. Andrés B. MONSERRAT, debió trasladarse para asistir al Señor Presidente del H. Senado de la Nación, Lic. Amado BOUDOU, a la Ciudad de San Salvador de Jujuy (PROVINCIA DE JUJUY), los días 13 y 14 de febrero de 2012.

Que, en virtud de lo expuesto se solicitó la liquidación de viático y la provisión de un tramo de pasaje aéreo.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-811/09, DP-11/12 y a la Resolución DR-1388/02.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION**

### R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** Reconócese a través de la Dirección General de Administración, la liquidación en favor del Señor Subdirector General de Ceremonial y Protocolo, Lic. Andrés B. MONSERRAT, Legajo N° 21.189, de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 1.439,60.-), en concepto de DOS (2) días de viático, con motivo del viaje que realizó a la Ciudad de San Salvador de Jujuy (PROVINCIA DE JUJUY), los días 13 y 14 de febrero de 2012.



*Senado de la Nación*

**RSA-0114/12**

**ARTICULO 2°.-** Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar UN (1) tramo de pasaje aéreo, en favor del Señor Subdirector General de Ceremonial y Protocolo, Lic. Andrés B. MONSERRAT, Legajo N° 21.189, para cubrir la ruta San Salvador de Jujuy - Buenos Aires, con cargo de rendir cuentas en la Dirección de Relaciones Oficiales mencionada.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. B. Monserrat", written in a cursive style.